



CIRCULAR No. 082-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS ULTIMAS ACCIONES FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

1. CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA CONFIRMA QUE A SOLICITUD DE COMURES REALIZA 2 AUDITORIAS A MINISTERIO DE HACIENDA POR RETRASO FODES Y \$75 MILLONES

Este 28/10/2020, el Presidente y Magistrados Propietarios de la Corte de Cuentas de la Republica (CCR), en medios de comunicación social y redes oficiales dieron a conocer que en respuesta a solicitud presentada por COMURES, esta entidad realiza dos exámenes especiales al Ministerio de Hacienda, que están en proceso, en relación al retraso en entrega del FODES, y desembolso de \$75 millones del crédito BID, en este último explicaron, entre algunos hallazgos han identificado que los fondos están disponibles desde agosto 2020, pero no han sido trasladados a Municipalidades. Gremial da seguimiento y comunicará resultados. **Anexo monitoreo.**

2. COMURES Y CDA CHALATENANGO PRESENTAN PROPUESTA EN ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA AGILIZAR ENTREGA FODES Y \$75 MILLONES

Considerando lo expresado públicamente por Ministro de Hacienda sobre impedimento legal para aplicar DL 728, y falta de ingresos en Caja Fiscal, miembros del Consejo de Directores de COMURES y CDA de Chalatenango presentaron este 26/10/2020, a Comisión de Hacienda de Asamblea Legislativa, propuesta para agilizar FODES y \$75 millones, que plantea: **1. Ajuste a \$197,401,335 millones por 30%, quedando \$59.1 para Municipalidades; 2. Se distribuya de \$52 millones restantes a \$250 para mantener \$75 millones; y 3. Ante déficit de Ingresos Corrientes del Estado, financiar 10% FODES de junio a diciembre 2020, con préstamos externos (Art. 1 Ley FODES).** Iniciativa contó con respaldo de legisladores que se reunieron con Ediles, y será analizada por esa Comisión. **COMURES dará continuidad y comunicará avances. Anexo nota presentada.**

3. COMISION HACIENDA ASAMBLEA LEGISLATIVA EMITE DICTAMENES QUE AMPLIAN 160 DIAS AUTORIZACION PARA UTILIZAR TOTALIDAD 75% FODES Y 120 DIAS PRESENTACION INFORME ABRIL-MAYO

Se espera que en plenaria de 29/10/2020 sean aprobados 2 Dictámenes Favorables y sus respectivos DL, emitidos por Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de Asamblea Legislativa en reunión de 26/10/2020:

Dictamen 364: Faculta de manera transitoria a todos los Municipios del país, utilizar por 160 días (reforma DL 668), la totalidad de 75% FODES, para implementar medidas de limpieza en mercados, calles, residenciales y comunidades y pago salarios, entre otros, para prevenir COVID-19; y compra de insumos para estragos por depresiones tropicales Amanda y Cristóbal, y cubrir necesidades comunidades; cuyas erogaciones deberán ser fiscalizadas por CCR. **Municipalidades contarán con 160 días, para rendir Informe sobre uso de estos recursos.**

Dictamen 365: Autoriza transitoriamente a 262 Municipalidades, para que rindan Informe en un plazo de 120 días (a partir vigencia DL) al Ministerio de Hacienda e ISDEM, sobre utilización totalidad 75% FODES de abril y mayo 2020, debido a crisis sanitaria por COVID-19, que ha afectado normal funcionamiento gestión municipal. Se da seguimiento e informará resultados. Anexos Dictámenes y DL.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 29 de octubre de 2020